

Guayaquil, Mayo 30 de 1998

A la Junta General de Socios  
MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA.  
"MACOB"  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, y mediante disposición de COMISARIO, he procedido a revisar los estados financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 31 de 1995, está de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptados.

muy atentamente,

  
LIGIA M. GAROFALO B.  
COMISARIO

lgb  
c.c.file/

